

**Lunes  
28  
de febrero**

## **3° de Secundaria Historia**

### *Conspiraciones e insurrección de 1810*

**Aprendizaje esperado:** *reconoce la multicausalidad de la crisis política en la Nueva España y el inicio de la guerra de Independencia.*

**Énfasis:** *reconocer el golpe de Estado, las conspiraciones y la insurrección de 1810 como causas del inicio del movimiento de Independencia.*

#### **¿Qué vamos aprender?**

Para realizar anotaciones, sólo necesitas lápiz o bolígrafo, cuaderno, y tu libro de texto, por si deseas profundizar y ampliar tus conocimientos acerca del tema.

En el ayuntamiento de la Ciudad de México, al propagarse la noticia de la imposición de José Bonaparte en el trono español, dos criollos destacaron como voceros del autonomismo: Juan Francisco Azcárate y Lezama y Francisco Primo de Verdad y Ramos. Ambos proponían que las instituciones de la Nueva España debían asumir la soberanía de la nación y el ejercicio de gobierno, para conservarlos en ausencia del monarca hasta su liberación y restitución en el trono.

#### **¿Qué hacemos?**

Lee los siguientes fragmentos de sus argumentos. El primero es de Francisco Azcárate, pronunciado el 19 de julio de 1808:

*Por ausencia [del rey] e impedimento reside la soberanía representada en todo el reino, y las clases que lo forman, y con más particularidad en los tribunales superiores que lo gobiernan, administran justicia, y en los cuerpos que llevan la voz pública, que la conservarán intacta, la defenderán y sostendrán con energía como un depósito sagrado, para devolverla, o al mismo señor Carlos IV, o a su hijo el señor príncipe de Asturias, o a los señores infantes cada uno en su caso y vez quedando libres de la actual opresión a que se miran reducidos [...].*

El siguiente es de Francisco Primo de Verdad, emitido el 12 de septiembre de 1808:

*Dos son las autoridades legítimas que reconocemos, la primera es la de nuestros Soberanos, y la segunda de los Ayuntamientos aprobada y confirmada por aquellos.*

*La primera puede faltar faltando los Reyes y de consiguiente falta en los que la han recibido como una fuente que mana por canales diversos; la segunda es indefectible, por ser inmortal el pueblo, y hallarse en libertad no habiendo reconocido otro soberano extranjero que le oprima con la fuerza, y a quien haya manifestado tácita o expresamente su voluntad y homenajes [...] No se diga pues que por semejantes solicitudes el Ayuntamiento pretende erigirse en soberano y romper los vínculos con que hasta aquí ha estado ligado al trono de sus Reyes; diste de nosotros una impostura tan villana y falsa, coma indigna de la acendrada lealtad de la Nueva España; jamás por jamás ha dado este noble pueblo la menor queja a sus Reyes, ni desde la época de su conquista se presenta un motivo justo que lo obligue a dudar de su fidelidad.*

A éstos se unió el fraile Melchor de Talamantes, quien publicó en *Representación Nacional de las Colonias*, lo siguiente:

*Cuando los reinos se hallan tranquilos, las sociedades bien organizadas y las autoridades públicas en posesión legítima de todas sus facultades, a ningún individuo del Estado es permitido esparcir ideas nuevas que alteren la constitución establecida, trastornen el orden e inciten al pueblo a la insubordinación.*

*Mas hallándose todo un reino en la anarquía, incierto su destino, amenazado de graves males y privado de bienes que le son indispensables entonces es un deber esencialísimo de cada miembro de la sociedad levantar la voz con energía y resolución y comunicar a todos los habitantes las luces que puedan contribuir a su conservación y felicidad.*

- ¿Qué conceptos similares identificaste en los tres pronunciamientos?
- ¿Cuál era su propuesta de gobierno ante la ausencia de los monarcas españoles?

- ¿Buscaban la independencia de España? ¿Por qué?

Antes de entrar en materia, realiza un breve repaso. Como recordarás, en la segunda mitad del siglo XVIII la población de la Nueva España empezó a resentir con mayor fuerza los efectos económicos de la guerra de los Siete Años, librada de 1756 a 1763, entre las potencias europeas Francia, Inglaterra y España, que buscaban ampliar sus dominios coloniales.

Esta guerra marcó el inicio de una serie de conflictos que extendieron el escenario de combate al continente americano.

Para financiar a sus ejércitos, la monarquía española implementó una serie de medidas administrativas, conocidas como Reformas Borbónicas, para aumentar la recaudación fiscal en sus dominios mediante nuevos impuestos, monopolios y préstamos obligatorios. Medidas similares de las otras monarquías europeas propiciaron la independencia de las Trece Colonias de Norteamérica (1776), la Revolución francesa (1789) y la independencia de Haití (1804).

Estos acontecimientos tuvieron una honda resonancia en las colonias iberoamericanas, pero sería 1808 un año determinante. Francia rompió su alianza con la monarquía española e invadió la península ibérica. El rey Carlos IV renunció a su corona y el heredero Fernando VII fue capturado por Napoleón, éste impuso en el trono español a su hermano José Bonaparte. El pueblo español se levantó en armas contra la invasión el 2 de mayo de 1808, inició la resistencia, asumió la soberanía y convocó a Cortes, la instancia que en circunstancias excepcionales reunía a los representantes del clero, la nobleza y el pueblo llano.

Dos meses y medio después de iniciados estos acontecimientos, llegaron las noticias a la Nueva España y se difundieron a través de la *Gazeta de México*, en ella se podía leer la declaración de Carlos IV en Bayona del 8 de mayo:

*[...] por un tratado firmado y ratificado, he cedido a mi aliado y caro amigo el Emperador de los franceses [Napoleón Bonaparte] todos mis derechos sobre España e Indias [...] Tendréis entendido, y así lo comunicaréis a los demás consejos, a los tribunales del reino, jefes de las provincias tanto militares como civiles y eclesiásticos, a fin de que este último acto de mi soberanía sea notorio a todos en mis dominios de España e Indias.*

En la Nueva España la noticia causó inquietud en torno a la continuidad del gobierno colonial. En la ciudad de México, el sector criollo propuso, a través del ayuntamiento, que ante la falta de una autoridad estable en España se erigiera una Junta soberana con miembros de las élites para representar las ciudades, corporaciones y autoridades tradicionales.

El 19 de julio de 1808, el ayuntamiento la Ciudad de México, en su carácter de “cabeza del reino”, se reunió y aprobó un acta escrita por el regidor Juan Francisco Azcárate,

quien la presentó ante el virrey José de Iturrigaray, en la que se declaraba la fidelidad al rey por parte de los súbditos americanos, se desconocían, por inválidas, las abdicaciones reales, así como la necesidad de clarificar el rumbo y el destino del virreinato en ausencia del soberano legítimo.

Una nueva representación por parte de Francisco Primo de Verdad vino a reforzar la postura fidelista y a la vez autonomista del cabildo capitalino. Si el rey se encontraba imposibilitado para gobernar, el pueblo asumiría la soberanía que le habría delegado.

En circunstancias extraordinarias, la autoridad no residía en el virrey ni en los demás funcionarios, sino a través de sus estamentos organizados y sus tribunales, como el ayuntamiento. Así pues, los ayuntamientos eran los organismos representativos.

Cuando el virrey José de Iturrigaray conoció la propuesta del ayuntamiento, convocó a una junta general el 9 de agosto, que él mismo presidió, en la cual se reunieron las autoridades superiores de la Nueva España, tanto civiles como eclesiásticas.

La Real Audiencia, que era el tribunal más alto de la Corona española, abogó por mantener el orden establecido, mientras el ayuntamiento enunció la facultad de asumir el control político virreinal hasta el restablecimiento del soberano en su trono. En reuniones subsecuentes se reafirmaron ambas posiciones.

Lo que siguió fue el inicio de un enfrentamiento entre peninsulares y criollos. Los primeros pretendían mantener el orden de las cosas como hasta ese momento se encontraban, y los segundos vieron la oportunidad de ganar autonomía.

Los criollos manifestaban que este gobierno autónomo evitaría cualquier conmoción social de descontento, y que sería provisional hasta que el rey Fernando VII regresara a España.

El sector peninsular temía que el proceso se radicalizara en un movimiento independentista y acabara con sus privilegios de clase dominante.

Cuando el virrey se inclinó por la postura autonomista, las grandes corporaciones políticas del virreinato vieron un cambio irreversible que afectaría sus intereses económicos.

Por ello, la noche del 15 de septiembre de 1808, un grupo de hombres armados, encabezados por el comerciante y hacendado Gabriel Yermo, comandaron un golpe de Estado, es decir, la destitución de la máxima autoridad. Alrededor de 300 hombres del comercio, que asumieron la representación del pueblo, asaltaron el palacio virreinal, tomando preso al virrey y a su familia.

Con la aprobación de los españoles de la Real Audiencia, se optó por el uso de la fuerza para aprehender a los principales promotores del proyecto autonomista y sustituir al

virrey. La Real Audiencia asumió el poder y nombró al mariscal Pedro Garibay como virrey de la Nueva España.

El 16 de septiembre de 1808, un día después del golpe de Estado, para justificar el apresamiento y destitución del virrey Iturrigaray, la Real Audiencia, a nombre del pueblo, circuló una proclama:

*Habitantes de México de todas clases y condiciones: [...] El pueblo se ha apoderado de la persona del excelentísimo virrey, ha pedido imperiosamente su separación por razones de utilidad y conveniencia general.*

Las nuevas autoridades también aprehendieron a Francisco Primo de Verdad y Juan Francisco de Azcárate, el abad de la villa de Guadalupe José Beye Cisneros, el canónigo José Mariano Beristáin, el licenciado José Antonio del Cristo y el mercedario Melchor de Talamantes.

Primo de Verdad fue asesinado días después en la cárcel del arzobispado. Melchor de Talamantes fue arrestado y se le formó causa de Estado. Su biblioteca fue registrada y se le incautaron todos sus manuscritos, entre ellos: "Apuntes para Plan de Independencia", y "Congreso Nacional del Reino de Nueva España"; por su radicalismo fue reprimido por las autoridades eclesiásticas y la Real Audiencia.

En marzo de 1809 se decidió enviarlo a España para la continuación de su proceso. Recluido en el Fuerte de San Juan de Ulúa, en espera de ser embarcado, enfermó de fiebre amarilla y murió.

Por su parte, Iturrigaray fue enviado prisionero a España para su continuar su proceso por infidencia. Estuvo preso en el castillo de Santa Cecilia en Cádiz, y por intercesión de influencias, en 1810, pudo acogerse a la amnistía general promulgada por las Cortes. Falleció en Madrid en 1815.

La Junta de Seguridad y Buen Orden absolvió a Juan Francisco Azcárate de los cargos de infidencia y se le permitió la continuación de su desempeño en el ayuntamiento. En septiembre de 1821 fue uno de los firmantes del Acta de Independencia del Imperio Mexicano.

Este golpe de Estado, apoyado por el clero, los altos mandos del ejército y las élites españolas, así como la aprehensión y muerte de principales promotores, acabó con el primer intento de asumir la soberanía en la Nueva España. Observa un breve recuento a través del siguiente video del minuto 16:07 al 18:20.

### **1. Camino a la Independencia**

<https://www.youtube.com/watch?v=oMUNE4Vb6-Q&t=1284s>

Cuando fue desmantelada la iniciativa autonomista impulsada por Primo de Verdad y Francisco Azcárate, surgieron varios grupos de criollos inconformes con la situación de

exclusión en la que vivían en la sociedad novohispana en relación con los peninsulares y comenzaron a reunirse clandestinamente.

Esos grupos de conspiradores, compuestos por mujeres y hombres, mayormente criollos pertenecientes al sector medio del clero, de la milicia y algunos comerciantes, se reunían con el pretexto de tertulias literarias.

Estas reuniones buscaban revertir la situación y trazar el camino hacia la autonomía que en 1810 transmutó lentamente hacia una revolución de independencia.

En 1809, en la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, se reunía un grupo de conspiradores en la casa de José García Obeso, la lideraban los hermanos Mariano y Nicolás Michelena, María del Carmen Fernández Barrera Amat y María Josefa de la Riva. Su intención era apresar a las autoridades y formar la anhelada junta de gobierno de la Nueva España. En diciembre de ese año fueron delatados; los líderes, encarcelados, enjuiciados y liberados tiempo después.

El proyecto de los conspiradores continuó en Querétaro, con el párroco Miguel Hidalgo, el militar Ignacio Allende, los corregidores Miguel Domínguez y Josefa Ortiz, los hermanos Epímenio y Emeterio González, tenderos del pueblo, entre otros.

Observa el siguiente sobre la conspiración de Valladolid de 1809 y su influencia.

## **2. La conspiración de Valladolid**

<https://www.youtube.com/watch?v=WRpK2Z83j3c>

Antes de concluir realiza una breve recapitulación.

Ante las noticias de la invasión napoleónica y la ausencia de rey español, en 1808 el regidor Francisco Azcárate envió al virrey Iturrigaray una representación donde se refrendaba la fidelidad al rey por parte de los súbditos americanos y se desconocían las abdicaciones reales.

Secundado por otros criollos como Primo de Verdad, se afirmaba que, al ayuntamiento, en concertación con las demás corporaciones del reino, le competía asumir la soberanía de la nación y el ejercicio de gobierno para conservarlos en ausencia del monarca hasta su restitución en el trono.

Lo que siguió fue el inicio de un enfrentamiento entre quienes pretendieron mantener el orden de las cosas como hasta ese momento se encontraban y quienes vieron la oportunidad de ganar autonomía, llenando el vacío de poder que dejaron las abdicaciones con la organización de una representación americana gobernante.

Con un golpe de Estado contra el virrey Iturrigaray y la aprehensión de los promotores de autonomismo, fue erradicada la primera opción de autogobierno, pero, ante esta situación, los criollos comenzaron a organizarse clandestinamente.

Después de ser descubiertas por las autoridades realistas las conspiraciones de Valladolid en 1809, y la de Querétaro en 1810, el 16 de septiembre Miguel Hidalgo salió de Dolores con apenas 600 seguidores.

En los siguientes meses se sumaron a la causa miles de mujeres y hombres criollos, indígenas y castas, y conforme la movilización armada se propagaba geográficamente, la insurrección se convirtió en una guerra que se prolongó poco más de una década, como estudiarás más adelante.

## **El reto de hoy:**

El movimiento independentista iniciado en 1810 fue multicausal, es decir que confluyeron diversas causas tanto internas como externas. En tu cuaderno u hojas enlista cuáles fueron los procesos históricos que influyeron en la Nueva España y el inicio de su independencia; deberás, en cada uno, redactar un argumento que responda: ¿por qué fue un factor que propició el movimiento de Independencia?

Para resolver el reto, puedes apoyarte en tu libro de texto de Historia de México de tercer grado.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

## **Para saber más:**

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/secundaria.html>